ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUIMERAFILMS S.A.

En Samborondón, a los 16 días del mes de marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía éste es en la Urb. Rinconada del Lago MZ1 SL 31, siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Quimerafilms S.A**,** a saber:

1.- Sr. **Lebed Svigilsky Miguel**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América;

2.- Sra. **Lebed Trujillo Viviana**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones ordinarias y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América;

Quienes en conjunto representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. Lebed Trujillo Viviana, y actúa como Secretaria la titular, Sra. Susana Trujillo Illingworth, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada a las 11:15 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;

2) Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019

Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que el accionista Sra. LEBED TRUJILLO VIVIANA MARIA, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación del Estado de resultado Integral y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. –

Certifico: que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el libro de Actas de Juntas General de Accionistas de QUIMERAFILMS S.A.

SUSANA TRUJILLO ILLINGWORTH
Secretaria de la Junta

LEBED TRUJILLO VIVIANA
Gerente General

LEBED SVIGILSKY MIGUEL
PRESIDENTE